Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 124 PANTALON PARA PERSONAL SANITARIO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Unidad	10	Confidell	China	90.000	900.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 125 CHOMBA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Unidad	10	Confidell	China	130.000	1.300.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 126 PANTALON PARA PERSONAL SANITARIO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

Lic. Victor Geray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Unidad	10	Confidell	China	90.000	900.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 127 CHOMBA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Unidad	10	Confidell	China	130.000	1.300.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 128 PORTA MUESTRA DE PLÁSTICO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

Al no contar con ofertas para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "a" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 129 PORTA MUESTRA DE PLÁSTICO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

Al no contar con ofertas para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "a" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 130 PORTA MUESTRA DE PLÁSTICO

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Damen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total

Al no contar con ofertas para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "a" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 131 PLACAS RADIOGRÁFICAS						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Caja de 100 unidades	5	No especifica marca	No especifica	950.000	4.750.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., la misma no especifica la marca ni procedencia del bien ofertado, por lo que no cumple con las exgiencias del pliego de bases y condiciones.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

Al no contar con ofertas que cumplan los requerimientos del pliego de bases y condiciones para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "b" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 132 PLACA RADIOGRÁFICAS						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Caja de 100 unidades	5	No especifica marca	No especifica	950.000	4.750.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., la misma no especifica la marca ni procedencia del bien ofertado, por lo que no cumple con las exgiencias del pliego de bases y condiciones.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

Al no contar con ofertas que cumplan los requerimientos del pliego de bases y condiciones para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "b" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 133 PLACAS RADIOGRÁFICAS						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Caja de 100 unidades	5	No especifica marca	No especifica	1.280.000	6.400.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., la misma no

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

especifica la marca ni procedencia del bien ofertado, por lo que no cumple con las exgiencias del pliego de bases y condiciones.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

Al no contar con ofertas que cumplan los requerimientos del pliego de bases y condiciones para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "b" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 134 LIQUIDO FIJADOR PARA PLACAS RADIOGRÁFICAS						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Juegos	10	No especifica marca	No especifica	360.000	3.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., la misma no especifica la marca ni procedencia del bien ofertado, por lo que no cumple con las exgiencias del pliego de bases y condiciones.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

Al no contar con ofertas que cumplan los requerimientos del pliego de bases y condiciones para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "b" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 135 LIQUIDO REVELADOR CONCENTRADO PARA PLACAS RADIOGRÁFICAS						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Juegos	10	No especifica marca	No especifica	360.000	3.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., la misma no especifica la marca ni procedencia del bien ofertado, por lo que no cumple con las exgiencias del pliego de bases y condiciones.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

Al no contar con ofertas que cumplan los requerimientos del pliego de bases y condiciones para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "b" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 136 CASETTE PARA BIOPSIA						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

CHACO INTERNACIONAL	Paquetes de 500 unidades c/u	4 Paq. De 500 unidades c/u	Simport	Canada	325.000	1.300.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Paquetes de 500 unidades c/u	4 Paq. De 500 unidades c/u	Deltalab	España	482.445	1.929.780
EXIMPAR S.A.	Paquetes de 500 unidades c/u	4 Paq. De 500 unidades c/u	Deltalab	España	495.000	1.980.000
SHANTAL S.A.	Paquetes de 500 unidades c/u	4 Paq. De 500 unidades c/u	Citotest	China	130.000	3.380.000
GT SCIENTIFIC S.A.	Paquetes de 500 unidades c/u	4 Paq. De 500 unidades c/u	Labbox	España	865.975	3.463.900

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Chaco Internacional S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 4.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Chaco Internacional S.A. para éste ítem.

ITEM 137 LAMINA CUBRE OBJETO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Caja de 100 unidades	200	Citotest	China	70	14.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posaga Fagundez	Caja de 100 unidades	200	Sailing boat	China	9.900	1.980.000
EXIMPAR S.A.	Caja de 100 unidades	200	Deltalab	España	18.260	3.652.000
GT SCIENTIFIC S.A.	Caja de 100 unidades	200	Labbox	España	41.154	8.230.800
SAN NICOLÁS S.A	Caja de 100 unidades	200	Superior	Alemania	88.000	17.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación

Lic. Víctor Díaray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 138 LÁMINA CUBRE OBJETO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Caja de 100 unidades	200	Citotest	China	70	14.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posaga Fagundez	Caja de 100 unidades	200	Sailing boat	China	7.535	1.507.000
EXIMPAR S.A.	Caja de 100 unidades	200	Deltalab	España	15.510	3.102.000
GT SCIENTIFIC S.A.	Caja de 100 unidades	200	Labbox	España	36.034	7.206.800
SAN NICOLÁS S.A	Caja de 100 unidades	200	Superior	Alemania	66.000	13.200.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 139 LÁMINA PORTAOBJETO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Caja de 50 unidades	300	Citotest	China	120	36.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Caja de 50 unidades	300	Glass Klass	China	9.820	2.946.000
EXIMPAR S.A.	Caja de 50 unidades	300	Deltalab	España	13.090	3.927.000
GT SCIENTIFIC S.A.	Caja de 50 unidades	300	Labbox	España	13.333	3.999.900
SAN NICOLÁS S.A	Caja de 50 unidades	300	Superior	Alemania	22.000	6.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 140 AGUA ULTRAPURA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Frasco de 1000 ml.	100	Sanderson	Brasil	15.000	1.500.000
CHACO INTERNACONAL S.A	Frasco de 1000 ml.	100	Applichem	Alemania	360.000	36.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 141 MACROTUBO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Unidad	1.000	Citotest	China	350	350.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Unidad	1.000	Deltalab	España	430	430.000
EXIMPAR S.A.	Unidad	1.000	Deltalab	España	440	440.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	Unidad	1.000	Dvs	Argentina	690	690.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

ITEM 142 ALCOHOL ABSOLUTO P.A.						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Frasco de 1000 ml.	350	Biopack	Argentina	40.500	14.175.000
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Frasco de 1000 ml.	350	Produsil	Nacional	120.000	42.000.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	Frasco de 1000 ml.	350	Applichem	Alemania	280.000	98.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 143 XILOL P.A						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Frasco de 1000 ml.	400	Biopack	Argentina	48.000	19.200.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 144 ALCOHOL RECTIFICADO PRO ANÁLISIS						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Frasco de 1000 ml.	400	Shantal s.a	Paraguay	8.250	3.300.000
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Frasco de 1000 ml.	400	Produsil	Nacional	12.000	4.800.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Loldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 145 ALGODÓN HIDRÓFILO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Paquetes de 500 gramos	200	Us Cotton	Paraguay	16.000	3.200.000
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Paquetes de 500 gramos	200	Cosmos	Nacional	17.500	3.500.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	Paquetes de 500 gramos	200	HBM Group /Medispo	China	17.500	3.500.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 146 BÁLSAMO CANADÁ						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Frasco de 1000 ml	4	Biopack	Argentina	160.000	640.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Damen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

ITEM 147 BÁLSAMO CANADÁ						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

Al no contar con ofertas para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "a" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 148 ACIDO ACETICO GLACIAL P.A						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Frasco de 1000 ml.	7	Biopack	Argentina	40.000	280.000
SAN NICOLÁS S.A	Frasco de 1000 ml	7	Merck	Alemania	340.000	2.380.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	Frasco de 1000 ml.	7	Applichem	Alemania	495.000	3.465.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 149 CUCHILLA PARA MICRÓTOMO DE BAJO PERFIL						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Caja por 50 Unidades c / u	2 cajas de 50 unidades c / u	Feather	Japón	9.800	19.600
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Cajas por 50 Unidades c / u	2 cajas de 50 unidades c / u	Feather	Japón	1.607.695	3.215.390
GT SCIENTIFIC S.A.	Caja por 50 Unidades c / u	2 cajas de 50 unidades c / u	Leica	Alemania	3.279.694	6.559.388

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 150 HEMATOXICILINA CRISTALINA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Caja conteniendo 12 frascos para preparar como minimo	1	Biopack	Argentina	5.856.000	5.856.000
SAN NICOLÁS S.A	Caja conteniendo 12 frascos para preparar como minimo	1	Merck	Alemania	10.560.000	10.560.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 151 PARAFINA EN PLANCHA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SAN NICOLÁS S.A	Paquete de 1 Kilogramo como minimo	30	No especifica marca	Nacional	33.000	990.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa San Nicolás S.R.L., la misma no especifica la marca del bien ofertado, por lo que no cumple con las exgiencias del pliego de bases y condiciones.

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta para éste ítem.

Al no contar con ofertas que cumplan los requerimientos del pliego de bases y condiciones para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "b" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 152 PAPEL INDICADOR UNIVERSAL PH

Con. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
SHANTAL S.A.	Unidad	50	Greetmed	China	28.500	1.425.000
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez	Unidad	50	DF	China	47.220	2.361.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	Unidad	50	Macherey nagel	Alemania	76.700	3.835.000
GT SCIENTIFIC S.A.	Unidad	50	Labbox	España	96.942	4.847.100
SAN NICOLÁS S.A	Unidad	50	Merck	Alemania	132.000	6.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 153 EOSINA AMARILLA						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
GT SCIENTIFIC S.A.	Paquete	50	Signa	USA	9.868	493.400
SAN NICOLÁS S.A	Paquete	50	Merck	Alemania	66.000	3.300.000
SHANTAL S.A.	Paquete	50	Biopack	Argentina	92.000	4.600.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa GT Scientific S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 17.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa GT Scientific S.A. para éste ítem.

ITEM 154 GLICERINA OFICINAL						
Empresas	Presentacion	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
SHANTAL S.A.	Frasco de 1000 ml como minimo	7	Biopack	Argentina	14.000	98.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Boldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 155 DESINFECTANTE LÍQUIDO						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

Al no contar con ofertas para éste ítem, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la adjudicación de conformidad al inciso "a" del art. 30 de la Ley 2051/30.

ITEM 156 ESPARADRAPO CINTA ADHESIVA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Unidad	20	Confidell	China	18.000	360.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 157 GASA ESTÉRIL						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Planchas de 90 x 40 cm. Como minimo	4	Confidell	China	75.000	300.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 158 AGUA OXIGENADA SOLUCIÓN						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Frasco de 1000 ml	12	Guayaki	Nacional	8.000	96.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 159 AGUA DESTILADA ULTRA PURA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
FARMACIA COSMOS - 11 DE SETIEMBRE	Frasco de 1000 ml	12	Sanderson	Brasil	15.000	180.000
GT SCIENTIFIC S.A.	Frasco de 1000 ml	12	Sigma	USA	700.928	8.411.136
SAN NICOLÁS S.A	Frasco de 1000 ml	12	Merck	Alemania	990.000	11.880.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 109.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** – Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa 11 de Setiembre S.R.L. para éste ítem.

ITEM 160 ESTETOSCOPIO DE PINARD MADERA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Unidad	6	H.equipment	India	20.000	120.000

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Sandy Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 1.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple –** Informe de la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem.

ITEM 161 METANOL PRO ANÁLISIS						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
SHANTAL S.A.	Frasco de 1 litro	1	Biopack	Argentina	25.000	25.000
SAN NICOLÁS S.A	Frasco de 1 litro	1	Merck	Alemania	330.000	330.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Shantal S.A., se procede a analizar el informe del Departamento Químico-Biológico del Laboratorio Forense del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 4.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**No Cumple –** no presenta hoja de seguridad - Informe del Dpto. Químico-Biológico del Laboratorio Forense

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Shantal S.A. para éste ítem y continúa la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio más bajo es la oferta de la empresa San Nicolás S.R.L., se procede a analizar el informe del Departamento Químico-Biológico del Laboratorio Forense del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 53.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple –** Informe del Dpto. Químico-Biológico del Laboratorio Forense

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa San Nicolás S.R.L., para éste ítem.

ITEM 162 GRADILLA PARA PUNTA DE MICROPIPETA						
Empresas	**Presentacion**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
GT SCIENTIFIC S.A.	Unidad	5	Labbox	España	62.636	313.180
CHACO INTERNACONAL S.A	Unidad	5	Asm / Agilent	Uruguay	279.000	1.395.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa GT Scientific S.A., se procede a

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comite de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

analizar el informe del Departamento Químico-Biológico del Laboratorio Forense del cumpliento de las especificaciones técnicas, considerando que los demás requisitos ya fuerón verificados en el ítem 3.

Otros requisitos de calificación		
Especificaciones técnicas		**Cumple** –Informe del Dpto. Químico-Biológico del Laboratorio Forense

Al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará adjudicar la oferta de la empresa GT Scientific S.A, para éste ítem.

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **San Nicolás S.R.L., Shantal S.A., 11 de Setiembre S.R.L., Chaco Internacional S.A., GBO Medical, GT Scientific S.A. y Eximpar S.A.,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: -

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional N° 17/2013 "Adquisición de Instrumentales, Reactivos, Materiales Médicos y Kits de Agresiones Sexuales", **por la suma total de Gs. 474.091.588 (guaraníes cuatrocientos noventa y un mil quinientos ochenta y ocho),** de acuerdo al siguiente detalle:

- **San Nicolás S.R.L..:** por la suma de Gs. 11.365.000 (guaraníes once millones trescientos sesenta y cinco mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
53	Éter etílico p.a.	Merck	Alemania	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	440.000	880.000
54	Éter etílico sulfúrico p.a.	Merck	Alemania	unidad	3 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	440.000	1.320.000
55	Éter de petróleo pro análisis	Merck	Alemania	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	660.000	1.320.000
56	Cloroformo p.a.	Merck	Alemania	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	440.000	880.000
59	Ácido nítrico pro análisis	Merck	Alemania	unidad	1 frasco	frasco por 1 litro como mínimo	550.000	550.000
60	Ácido acético glacial p.a.	Merck	Alemania	unidad	1 frasco	frasco por 1 litro como mínimo	395.000	395.000
67	Isopropanol p.a.	Merck	Alemania	unidad	2 frascos	frasco por 1 litro como mínimo	275.000	550.000
68	Cloruro platínico	Merck	Alemania	unidad	1 frasco	frasco	3.600.000	3.600.000
71	Ioduro de potasio p.a.	Merck	Alemania	unidad	1 frasco	frasco	1.540.000	1.540.000
161	Metanol pro análisis	Merck	Alemania	Unidad	1	Frasco de 1 litro	330.000	330.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Dr. Marcelo Peralta
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldan
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

		Total	11.365.000

- **Shantal S.A.:** por la suma de Gs. 58.242.600 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Hisopos	Citotest	China	unidad	5 paquetes	paquete por 100 unidades como mínimo	13.000	65.000
2	Hisopos	kenxin	China	unidad	5 paquetes	paquete por 100 unidades como mínimo	5.000	25.000
9	Papel de filtro	Jprolab	Brasil	unidad	100	Paquete	2.000	200.000
15	Detergente NO iónico	Biopack	Argentina	unidad	10 litros	frasco por litro	30.000	300.000
18	Microdispensador	Boeco	Alemania	unidad	2 unidades	paquete por 1	48.000	96.000
20	Laminillas cubreobjetos	Citotest	China	unidad	2 cajas	caja por 100 unidades como mínimo	7.000	14.000
22	Pipetas automáticas con volumen fijo	Dragon Lab	China	unidad	1 set	caja	920.000	920.000
23	Pipetas Automáticas variable	Dragon Lab	China	unidad	2 sets	caja	990.000	1.980.000
31	Pipetas Pasteur	Citotest	China	unidad	50 bolsas	bolsa por 100 unidades como mínimo	10.000	500.000
32	Mortero de porcelana	Citotest	China	unidad	4 unidades	unidad	25.000	100.000
106	Gradilla para tubo	Citotest	China	unidad	6 unidades	unidad	30.000	180.000
107	Gradilla para tubo	Citotest	China	unidad	4 unidades	unidad	30.000	120.000
115	Formol de 1 litro de 40%	Biopack	Argentina	Unidad	300	Frasco de 1 litro	13.000	3.900.000
122	Tapa boca	Kenxin	China	Unidad	100	Cajas de 50 como mínimo unidades	8.000	800.000
123	Antiparras	Kenxin	China	Unidad	30	unidad	10.500	315.000
137	Lámina cubreobjeto	Citotest	China	Unidad	200	Cajas por 100 unidades	70	14.000
138	Lámina cubreobjeto	Citotest	China	Unidad	200	Cajas por 100 unidades	70	14.000
139	Lámina portaobjeto	Citotest	China	Unidad	300	Cajas por 50 unidades	120	36.000
141	Macrotubo	Citotest	China	Unidad	1000	unidad	350	350.000
142	Alcohol absoluto pa	Biopack	Argentina	Unidad	350	Frasco de 1000 ml.	40.500	14.175.000
143	Xilol p.a.	Biopack	Argentina	Unidad	400	Frasco de 1000 ml.	48.000	19.200.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Damen Doldan
Coordinador - U.O.C
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

144	Alcohol rectificado pro análisis	SHANTAL S.A.	Paraguay	Unidad	400	Frasco de 1000 ml.	8.250	3.300.000
145	Algodón hidrófilo	US Cotton	Paraguay	Unidad	200	Paquete de 500 gramos	16.000	3.200.000
146	Bálsamo Canadá	Biopack	Argentina	Unidad	4	Frasco de 1000 ml.	160.000	640.000
148	Acido acetico glacial p.a.	Biopack	Argentina	Unidad	7	Frasco de 1000 ml.	40.000	280.000
149	Cuchilla para micrótomo de bajo perfil	Feather	Japon	Unidad	2 cajas de 50 unidades cada una	Caja por 50 unidades	9.800	19.600
150	Hematoxicilina cristalina	Biopack	Argentina	Unidad	1	Caja conteniendo 12 frascos para preparar como mínimo	5.856.000	5.856.000
152	Papel indicador universal pH	GreetMed	China	Unidad	50	Unidad	28.500	1.425.000
154	Glicerina oficinal	Biopack	Argentina	Unidad	7	Frasco de 1000 ml. como mínimo	14.000	98.000
160	Estetoscopio de pinard madera	H. Equipment	India	Unidad	6	unidad	20.000	120.000
						Total		**58.242.600**

- **11 de Setiembre S.R.L.:** por la suma de Gs. 74.062.500 (guaraníes setenta y cuatro millones sesenta y dos mil quinientos), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
109	Kit para inspección de agresiones físicas	Cosmos	Nacional	unidad	300	Kit	198.000	59.400.000
110	Alcohol 90°	Produsil	Nacional	Unidad	100	Frasco de 1000 ml. como mínimo	11.000	1.100.000
111	Alcohol en gel	Produsil	Nacional	Unidad	100	Frasco de 500 ml. como mínimo	8.500	850.000
112	Bolsa roja para residuos patológicos	Cosmos	Nacional	Unidad	400	unidad	2.500	1.000.000
116	Guantes de procedimiento	Confidell	China	Unidad	30	Cajas de 100 unidades como mínimo	67.550	2.026.500
119	Iodopovina	No gern	Nacional	Unidad	100	Frasco de 1 litro	28.500	2.850.000
124	Pantalón para personal sanitario	Confidell	China	Unidad	10	Unidad	90.000	900.000
125	Chomba	Confidell	China	Unidad	10	Unidad	130.000	1.300.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

126	Pantalón para personal sanitario	Confidell	China	Unidad	10	Unidad	90.000	900.000
127	Chomba	Confidell	China	Unidad	10	Unidad	130.000	1.300.000
140	Agua ultrapura	Sanderson	Brasil	Unidad	100	Frasco de 1000 ml.	15.000	1.500.000
156	Esparadrapo cinta adhesiva	Confidell	China	Unidad	20	Unidad	18.000	360.000
157	Gasa Estéril	Confidell	China	Unidad	4	Planchas de 90 x 40 cm. como mínimo	75.000	300.000
158	Agua oxigenada Solución	Guayaki	Nacional	Unidad	12	Frasco de 1000 ml.	8.000	96.000
159	Agua destilada Ultra Pura	Sanderson	Brasil	Unidad	12	Frasco de 1000 ml.	15.000	180.000
						Total		**74.062.500**

- **Chaco Internacional S.A.:** por la suma de Gs. 291.800.400 (guaraníes doscientos noventa y un millones ochocientos mil cuatrocientos), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Guantes de nitrilo	Conffidel / Tan Sin Lian	Malasia	unidad	10 cajas	caja por 100 unidades como mínimo	36.500	365.000
5	Guantes de nitrilo	Conffidel / Tan Sin Lian	Malasia	unidad	10 cajas	caja por 100 unidades como mínimo	36.500	365.000
6	Guantes de procedimiento	Conffidel / Tan Sin Lian	Malasia	unidad	40 cajas	caja por 100 unidades como mínimo	20.900	836.000
7	Guantes de procedimiento	Conffidel / Tan Sin Lian	Malasia	unidad	40 cajas	caja por 100 unidades como mínimo	20.900	836.000
8	Guantes de procedimiento	Conffidel / Tan Sin Lian	Malasia	unidad	20 cajas	caja por 100 unidades como mínimo	20.900	418.000
11	Cepillos para limpieza de tubo chico	Shangai Channelmed	China	unidad	20 unidades	Caja	3.300	66.000
12	Cepillos para limpieza de tubo mediano	Shangai Channelmed	China	unidad	20 unidades	Caja	3.700	74.000
13	Cepillos para limpieza de tubo grande	Shangai Channelmed	China	unidad	20 unidades	Caja	4.230	84.600
24	Puntas desechables para pipetas automáticas	BIOPOINTE	USA	unidad	4 cajas	caja por 10 racks de 96 unidades como mínimo	670.000	2.680.000
25	Puntas desechables	BIOPOINTE	USA	unidad	8 cajas	caja por 10 racks de 96	490.000	3.920.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

	para pipetas automáticas					unidades como mínimo		
26	Puntas desechables para pipetas automáticas	BIOPOINTE	USA	unidad	10 cajas	caja por 10 racks de 96 unidades como mínimo	670.000	6.700.000
27	Puntas desechables para pipetas automáticas	BIOPOINTE	USA	unidad	10 cajas	caja por 10 racks de 96 unidades como mínimo	735.000	7.350.000
29	Puntas desechables para pipetas automáticas	SHANGAI CHANNELMED	CHINA	unidad	5 bolsas	bolsa por 1000 unidades como mínimo	45.000	225.000
30	Puntas desechables para pipetas automáticas	SHANGAI CHANNELMED	CHINA	unidad	5 bolsas	bolsa por 1000 unidades como mínimo	90.000	450.000
34	Cubetas para cromatografía	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA	unidad	3 unidades	unidad	2.700.000	8.100.000
35	Cubetas para cromatografía	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA	unidad	3 unidades	unidad	1.230.000	3.690.000
36	columnas capilar para cromatografía gaseosa	ASM / AGILENT	URUGUAY / USA	unidad	2 unidades	unidad	4.270.000	8.540.000
37	columnas capilar para cromatografía gaseosa	ASM / AGILENT	URUGUAY / USA	unidad	2 unidades	unidad	4.270.000	8.540.000
38	columnas capilar para cromatografía gaseosa	ASM / AGILENT	URUGUAY / USA	unidad	2 unidades	unidad	4.270.000	8.540.000
39	Columna silica	ASM / AGILENT	URUGUAY / USA	unidad	50 unidades	unidad	55.400	2.770.000
40	Columna silica	ASM / AGILENT	URUGUAY / USA	unidad	50 unidades	unidad	39.580	1.979.000
44	Cristal violeta	SOHO	USA	unidad	4 kit	Kit por 2 frascos con cantidad suficiente para preparar 500 ml. de reactivo, como mínimo	237.000	948.000
45	Tiras Reactivas de Orina	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA	unidad	500 unidades	Unidad	480	240.000
46	Fenolftaleina	SOHO	USA	unidad	4 frascos	frasco	320.000	1.280.000
47	Reactivo para determinación de sangre humana	ABACUS DIAGNOSTICS	USA	unidad	40 cajas	caja por 24 unidades, como mínimo	1.080.000	43.200.000
48	Test rápido para detección de saliva humana	ABACUS DIAGNOSTICS	USA	unidad	5 cajas	caja por 10 frascos de 1 ml como mínimo	477.000	2.385.000
49	Placas cromatográficas	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA	unidad	3 cajas	caja por 25 unidades como mínimo	1.600.000	4.800.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

50	Test rápido para detección de Proteína	ABACUS DIAGNOSTICS	USA	unidad	20 cajas	caja por 25 unidades como mínimo	1.125.000	22.500.000
51	Test rápido para detección de esperma humano	SOHO	USA	unidad	20 cajas	caja por 25 unidades como mínimo	1.559.000	31.180.000
62	Reactivo para detección de droga estupefaciente	NEOGEN	USA	unidad	3 cajas	caja por 96 pocillos como mínimo	2.270.000	6.810.000
63	Reactivo para detección de droga estupefacientes	NEOGEN	USA	unidad	3 cajas	caja por 96 pocillos como mínimo	2.270.000	6.810.000
64	Reactivo para detección de benzodiacepinas	NEOGEN	USA	unidad	3 cajas	caja por 96 pocillos como mínimo	2.270.000	6.810.000
65	Reactivo para detección de droga estupefaciente	NEOGEN	USA	unidad	3 cajas	caja por 96 pocillos como mínimo	2.270.000	6.810.000
69	Cloruro de Potasio p.a.	APPLICHEM	ALEMANIA	unidad	1 frasco	frasco	1.920.000	1.920.000
76	Placas cromatográficas	MACHEREY NAGEL	ALEMANIA	unidad	5 kits	Caja por 25 unidades omo mínimo	1.060.000	5.300.000
108	Gradilla para tubo	SHANGAI CHANNELMED	CHINA	unidad	1 unidad	unidad	28.800	28.800
113	Bolsa mortuoria adulto	SOHO	USA	Unidad	300	unidad	210.000	63.000.000
114	Bolsa mortuoria niños	SOHO	USA	Unidad	50	unidad	180.000	9.000.000
117	Guantes de nitrilo	CONFFIDEL / TAN SIN LIAN	MALASIA	Unidad	250	Cajas de 100 unidades como mínimo	36.500	9.125.000
118	Guantes de nitrilo	CONFFIDEL / TAN SIN LIAN	MALASIA	Unidad	50	Cajas de 100 unidades	36.500	1.825.000
136	Casette para biopsia	SIMPORT	CANADA	Unidad	**4 paq. de 500 unid c/u**	Paquetes de 500 unidades c/u	325.000	1.300.000
							Total	**291.800.400**

- **GBO Medical:** por la suma de Gs. 4.537.360 (guaraníes cuatro millones quinientos treinta y siete mil trescientos sesenta), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
16	Tijera	Belmed	Pakistan	unidad	5 unidades	paquete	21.990	109.950
21	Capilares s/heparina para hematocrito	Biocap	Argentina	unidad	10 frascos	frasco por 100 unidades como mínimo	19.030	190.300
42	Termómetro para laboratorio	S/M	China	unidad	5 unidades	unidad	26.655	133.275

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

79	Tubo con anticoagulante	Deltalab	España	Unidad	2	Caja por 50 unidades como mínimo	46.415	92.830
95	Tubos de polipropileno	Deltalab	España	unidad	100 **Unidades**	Unidades de tubos	1.455	145.500
96	Tubos para PCR	Deltalab	España	unidad	2 caja	caja por 125 strips como mínimo	624.180	1.248.360
97	Tubos para PCR	Deltalab	España	unidad	1 caja	caja por 125 strips como mínimo	657.010	657.010
99	Placas para PCR	Applied Biosystems	China	unidad	2 cajas	caja por 20 placas de 96 pocillos como mínimo	687.500	1.375.000
103	Tapas para tubo de laboratorio	Deltalab	España	unidad	3 caja	caja por 125 strips como mínimo	195.045	585.135
						Total		**4.537.360**

- **GT Scientific S.A.:** por la suma de Gs. 29.122.728 (guaraníes veinticuatro millones ochocientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	42292501-001	Hisopos	Sigma	USA	unidad	5 paquetes	paquete por 100 unidades como mínimo	2.333.760	11.668.800
17	41121514-002	Microdispensador	Labbox	España	unidad	2 unidades	paquete por 1	90.131	180.262
19	41121707-001	Tubo para hemólisis	Labbox	España	unidad	2000 unidades	Unidades de tubos	465	930.000
41	41115712-007	Cartucho de relleno polimérico relleno para columna	Sigma	USA	unidad	5 potes	pote por 1 kilogramo como mínimo	848.914	4.244.570
43	41116105-380	Rodizonato de sodio	Sigma	USA	unidad	2 frascos	frasco por 5 gramos como mínimo	498.758	997.516
77	41116015-9983	TRIS droga pura	Promega	USA	unidad	1 pote	pote por 500 gramos como mínimo	900.000	900.000
78	41116015-951	EDTA grado biología molecular	Promega	USA	unidad	1 pote	pote por 500 gramos como mínimo	1.400.000	1.400.000
90	41116134-983	Agua ultra pura	Sigma	USA	unidad	2 frascos	frasco de 500 ml como mínimo	600.000	1.200.000
91	41121701-006	Tubo de Microcentrífuga	Labbox	España	unidad	2 paquetes	paquete por 1000 unidades como mínimo	450.000	900.000

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jaime Goldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS, MATERIALES MÉDICOS Y KITS PARA AGRESIONES SEXUALES".-

92	41121701-006	Tubo de micro centrifuga	Labbox	España	unidad	5000	Unidades de Tubos	350	1.750.000
93	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	Labbox	España	unidad	1 paquete	paquete por 1000 unidades como mínimo	460.000	460.000
121	24111503-005	Bolsa de polietileno de alta densidad para evidencias y/o muestras	Labbox	España	Unidad	1000	unidad	3.685	3.685.000
153	41116002-063	Eosina Amarilla	Sigma	USA	Gramos	50	Paquete	9.868	493.400
162	41122107-999	Gradilla para punta de micropipeta	Labbox	España	unidad	5	unidad	62.636	313.180
								Total	**29.122.728**

- **Eximpar S.R.L.:** por la suma de Gs. 4.961.000 (guaraníes cuatro millones novecientos sesenta y un mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	Película selladora de laboratorio o papel film M	Boeco	Alemania	unidad	4 rollos	caja por 1 rollo como mínimo	220.000	880.000
52	Reactivo para determinación de fosfatasa ácida	Human	Alemania	unidad	15 cajas	caja	222.200	3.333.000
120	Frasco recolector	Rodao	Nacional	Unidad	1000	Frasco de 100 ml.	748	748.000
							Total	**4.961.000**

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems nº 14, nº 33, nº 61, nº 72, nº 85, nº 86, nº 87, nº 89, nº 94, nº 100, nº 101, nº 102, nº 104, nº 105, nº 128, nº 129, nº 130, nº 147 y nº 155, por no contar con ofertas de conformidad al inciso "a" del Art. 30 de la Ley 2051/03.

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems nº 28, nº 57, nº 58, nº 66, nº 70, nº 73, nº 74, nº 75, nº 80, nº 81, nº 82, nº 84, nº 131, nº 132, nº 133, nº 134, nº 135 y nº 151 por no contar con ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones de conformidad al inciso "b del Art. 30 de la Ley 2051/03.

CANCELAR la adjudicación de los ítems nº 83, nº 88 y nº 98 de conformidad al art. 31 de la Ley 2051/03, ya que de continuarse con el procedimiento de contratación, se podria ocasionar daño o perjuicio a la institución.

Sin más puntos que tratar y siendo las 10:00 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 2717/13, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Lic. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Holdán
Coordinador - U.O.C
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Anexo II

GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple/No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 03	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Folio 12	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Verificado en el SIPE se constata la Cédula de Identidad del firmante autenticada por la Escribana Lucy A. Vouga Vega. Reg. N° 121. Constancia N° 1.270.744 Folio 32.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Verificado en el SIPE se constata la Cédula Tributaria autenticada por la Escribana Lucy A. Vouga Vega. Reg. N° 121. N° 1.270.744 Folio 32.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Verificado en el SIPE se constata la Declaración Jurada. Constancia N° 1.270.744. Folio 32.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Verificado en el SIPE se constata la Declaración Jurada. Constancia N° 1.270.744. Folio 32.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Verificado en el SIPE se constata la declaración del IVA 09/2013. Constancia N° 1.270.744 Folio 32.	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA	No aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de	No aplica	

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Director Administrativo
Comité de Evaluación

Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA		
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta	No aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Verificado en el SIPE se constata la Declaración Jurada. Constancia N° 1.270.744 Folio 32	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	-	Cumple

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 03 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 421.718.650 Folio 64.- Contrato N° 33 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 26.207.925. Folio 70.- Contrato N° 139 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 239.974.850 Folio 78.- Contrato N° 49 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 30.895.650 Folio 82.- Contrato LPN 06 correspondiente al año 2010 por la suma de Gs. 1.317.284.395 Folio 86.- Contrato N° 42 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 10.130.400 Folio 90.-	El Comité de Evaluación requerirá los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta copia de Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012) autenticado por La Escribana Gloria Ilda Caballero. Reg. N° 821. Folio 35 al 62	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.		Cumple

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Saray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Marco F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dunas Larrea
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.	Presenta copia de las Adendas 01, 02, Aclaración 01, Adenda 03 y 04. Folio 95.	Cumple
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007 a.	Verificado el SIPE se constata la Constancia emitida por el banco SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A. Constancia Sipe N° 1.270.744 Folio 32.	Cumple
f) Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		No aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa GBO Medical por Nota N° 145, consta acuse de recibo en fecha 12 de noviembre de 2013

a. **Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:**

- ✓ Contrato LPN N° 03/2012 Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos.
- ✓ Contrato N° 33/2012 Adquisición de Reactivos, Medios de Cultivos e Insumos.
- ✓ Contrato N° 139/2011 Adquisición de Insumos, Instrumentales de Laboratorio y Semillas.
- ✓ Contrato N° 49/11 Adquisición de Productos, Instrumentos y Accesorios de Laboratorio.
- ✓ Contrato LPN N° 06/2010 Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio.
- ✓ Contrato N° 42/2011 Adquisición de Instrumentales, Reactivos y Otros Materiales Médicos.

A lo solicitado en fecha 12 de noviembre, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:

Copias de Notas de Remisiones, Facturas, y Recibos de Dinero del Contrato LPN 03/2013
Copias de Notas de Remisiones, Facturas, y Recibos de Dinero del Contrato 33/2013
Copia de Orden de compra, Notas de Remisiones, Facturas y Recibo de Dinero del Contrato N° 139/2011.
Copias de Notas de Remisiones, Facturas, y Recibo de Dinero del Contrato N° 49/2011
Copias de Notas de Remisiones, Facturas, y Recibo de Dinero del Contrato LPN N° 06/2010
Copias de Notas de Remisiones, Actas de recepción, Facturas, y Recibo de Dinero del Contrato N° 42/2011

Conclusión: la empresa GBO Medical cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Oscar Soria
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Jorge Walter Guerrero
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Gustavo F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Farmacia Cosmos – 11 de Setiembre S.R.L.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple/No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 02.	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Folio 18.	Cumple

D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificado en el SIPE se constata el Acta de Constitución de la Sociedad además adjunta copia simple del Acta de Constitución.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta copia de la Cédula Tributaria. Folio 28.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Verificado en el SIPE se constata el Acta de Constitución de la Sociedad que en su cláusula sexta expresa: "La sociedad será dirigida y administrada por un gerente, que podrá ser socio o no. El gerente tendrá la administración y uso de la firma social, en la forma más amplia posible…". Es designada gerente: la srta. Martha Bazzano Rojas, quien es la firmante de la oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 15.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta Declaración Jurada. Folio 16.	Cumple

Ruben D. Ocampo Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Walter Guerrero
Director Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. Osvaldo R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta copia simple del Formulario 101 Impuesto a la Renta 2012.	El Comité solicitará el documento autenticado
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	No aplica	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta	No aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 15.	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	No ha cotizado los ítems que requieren estos documentos	No aplica

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 27 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 1.174.031.000. Folio 75.- Contrato N° 167 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 306.481.500. Folio N° 63.-	El Comité de Evaluación requerirá las recepciones definitivas
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta copia simple de Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012).	El Comité solicitará los documentos faltantes
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.		Cumple

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.	Presenta copia de la Adenda 01, 02, 03 y 04. Folio 80 al 100	Cumple
b.Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro	Verificado en el SIPE se constata Constancia	Cumple

Lic. Víctor M. Rotela
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sòsa
Director de Licitaciones
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Walter Operanza
Jefe de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Guido R. Burgos
Auditor UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jaimen D. Orjuan Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	emitida por el Banco Nacional de Fomento.	
f) Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		No aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa 11 de Setiembre S.R.L. – Farmacia Cosmos por Nota N° 147, consta acuse de recibo el Sr. Feliciano López en fecha 12 de noviembre de 2013

a) Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
- ✓ Contrato LPN N° 167/12 Adquisición de Medicamentos y Material Médico Descartable.
- ✓ Contrato N° 27/11 Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales.

A lo solicitado en fecha 12 de noviembre dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:
- ✓ Acta de recepción de productos del Contrato LPN 167/2012.
- ✓ Remisiones del Contrato 27/2011.

Por Nota Nº 174, consta acuse de recibo por el Sr. Feliciano López en fecha 27 de noviembre de 2013:
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios 2010, 2011 y 2012, conforme a al Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

A lo solicitado en fecha 27 de noviembre dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:
- Copia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios 2010, 2011 y 2012, conforme a al Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

Conclusión: la empresa 11 de Setiembre S.R.L. cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Chaco Internacional S.A.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple/No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 01	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe*	Folio 05	Cumple

Carmen D. Dotsán Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor G. Ayala Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Walter Operaniza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		

D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificado el SIPE se constata el Acta de transformación de Chaco Internacional S.R.L. a Chaco Internacional S.A.; el Estatuto Social, Acta de Asamblea y un poder especial a favor de Carmen Stella Escobar Barriocanal y/o Carlos María Escobar Barriocanal. Constancia Sipe Nº 1.270.734. Folio 13	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Verificado en el SIPE se constata la cédula tributaria. Constancia N° 1.270.734. Folio 13	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Verificado en el SIPE el poder especial a favor de Carmen Stella Escobar Barriocanal y/o Carlos María Escobar Barriocanal. Constancia N° 1.270.734. Folio 13	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 18.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada. Folio 19.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Verificado en el SIPE se constata la declaración de IVA 09/2013. Constancia N° 1.270.734 Folio 13.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	No aplica	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta	No aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		

Dario D. Doldan Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Ray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 18.	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	El Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 258 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 89.389.000. Folio 153.- Contrato N° 95 correspondiente al año 2009 por la suma de Gs. 2.715.358.980. Folio 157.-	El comité solicitará la presentación de las recepciones definitivas
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta copia de Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012); autenticado por la Escribana María Gloria Céspedes B. Reg. N° 41. Folio 79 al 141	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.		Cumple

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.	No presenta documentos	El comité solicitará la copia de las adendas
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	Verificado en el SIPE N° 1.270.734 se constata la Constancia emitida por el Banco HSBC.	Cumple
f) Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional		No aplica

Daniel D. Doldán Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Martínez
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos Daniel Vargas
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Víctor Esperanza
Director de Finanzas Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa Chaco Internacional S.A. por Nota N° 146, consta acuse de recibo la Sra. Angelina Martínez en fecha 12 de noviembre de 2013

a) Ficha Técnica, insertos de los siguientes del Ítem ofertados
- 45 Tiras Reactivas de Orina.
- 46 Fenolftaleina.
- 47 Reactivo para determinación de sangre humana.
- 48 Test rápido para detección de saliva humana.
- 50 Test rápido para detección de proteína.
- 51 Test rápido para detección de esperma humano.
- 62 Reactivo para detección de droga estupefaciente.
- 63 Reactivo para detección de droga estupefaciente.
- 64 Reactivo para detección de benzodiacepinas.
- 65 Reactivo para detección de droga estupefaciente.
- 77 TRIS droga pura.
- 78 EDTA grado biología molecular.

b) Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
- ✓ Contrato N° 258/2011 Adquisición de Insumos para Laboratorio Criminalística y Productos Farmacéuticos.
- ✓ Contrato N° 0095/09 Adquisición de Productos Químicos y Medicinales

A lo solicitado en fecha 12 de noviembre dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:

Ficha Técnica, insertos de los siguientes del Ítem ofertados
- 45 Tiras Reactivas de Orina.
- 46 Fenolftaleina.
- 47 Reactivo para determinación de sangre humana.
- 48 Test rápido para detección de saliva humana.
- 50 Test rápido para detección de proteína.
- 51 Test rápido para detección de esperma humano.
- 62 Reactivo para detección de droga estupefaciente.
- 63 Reactivo para detección de droga estupefaciente.
- 64 Reactivo para detección de benzodiacepinas.
- 65 Reactivo para detección de droga estupefaciente.
- 77 TRIS droga pura.
- 78 EDTA grado biología molecular.

Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
- ✓ Contrato N° 258/2011 Adquisición de Insumos para Laboratorio Criminalística y Productos Farmacéuticos.
- ✓ Contrato N° 0095/09 Adquisición de Productos Químicos y Medicinales

Por Nota N° 175 consta acuse de recibo de Marcos Fernández en fecha 27 de noviembre de 2013

- Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
  - ✓ Contrato N° 145/201 Adquisición de reactivos y materiales para la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público

A lo solicitado en fecha 27 de noviembre dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- Copia de la recepción definitiva referente al Contrato N° 145/201 Adquisición de reactivos y materiales para la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público.

Conclusión: la empresa Chaco Internacional S.A. cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Shantal S.A.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple/No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 03	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Folio 08	Cumple

D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificado en el SIPE se constata el Acta de Constitución y Estatuto Social. Constancia N° 1.270.718. Folio 16.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta copia de la Cédula de identidad y copia de Cédula Tributaria, autenticada por la Escribana Ángela Shaerer de Sosa. Reg. 694. Folio 29.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta escritura de Poder Especial otorgado a Pedro Tomás Sachero Patiño y/o María Inocencia Patiño Vda. De Sachero y/o Carminha Raquel Samaniego Armele; autenticado por la Escribana Ángela Shaerer de Sosa. Reg. N° 694. Folio 17 al 20	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 31.	Cumple

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada. Folio 32.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta copia del Formulario 120 del IVA 09/2013, Formulario 101 Renta 2012 y Certificado de Cumplimiento Tributario; autenticados por la Escribana Ángela Shaerer de Sosa. Reg. N° 694. Folio 34.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	No aplica	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta		No presenta documento solicitado

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 31.	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 445 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 706.388.000. Folio 91.- Contrato 184 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 282.740.000 Folio 97.- Contrato N° 76 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs.	Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.

Daimen R. Román Larroa
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Daray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Walter Quevedo
Jefe de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Carlos R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

	106.065.000. Folio 100.-	
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta copia de Balance General de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012); autenticado por la Escribana Ángela Shaerer de Sosa Reg. N° 694. Folio 106.-	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados		Cumple

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.	Presenta copia de las Adendas 01, 02, 03, 04; Aclaración 01 autenticadas por la Escribana Ángela Shaerer de Sosa Reg. N° 694. Folio 119.	Cumple
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	Presenta copia de la Constancia emitida por el Banco Continental S.A.E.CA. Folio 115.	Cumple
Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		No aplica

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa Shantal S.A. por Nota N° 142, consta acuse de recibo de fecha 12 de noviembre de 2013

a) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, referente a los Ítem:

N° 110 Alcohol 90°.

N° 111 Alcohol en gel.

N° 144 Alcohol rectificado pro análisis

N° 145 Algodón hidrófilo.

b) Ficha Técnica, insertos de los reactivos ofertados:

Ítem 45 Tiras Reactivas de Orina.

Ítem 55 Éter de petróleo pro análisis.

Lic. Víctor Hugo Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Walter Esperanza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dr. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Carlos A. Dubosq Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

c) Copia de las Recepción definitiva referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Contrato N° 445/2011 Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos de Laboratorio para el IPS Modalidad SBE.
- ✓ Contrato N° 184/2012
- ✓ Contrato N° 76/2012 Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio Central.

A lo solicitado en fecha 12 de noviembre dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió Nota de fecha 13 de noviembre de 2013, manifestando cuanto sigue:
Con referencia a:
a) Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el mismo solamente se expide para los fabricantes de productos nacionales. Nuestra empresa es distribuidora de los productos correspondientes a los ítems N9 110-111- 144 y 145, según consta en el Certificado de Registro Sanitario emitido por DINAVISA del MSP y BS donde dice producto Fraccionado y Envasado por Shantal S.A. el cual se presenta adjunto a esta nota. Así como también, nuestra empresa es distribuidora del Algodón Hidrófilo, según consta en la Carta de Distribución otorgada a favor de nuestra empresa por Algodonera Estrella del Sur y que se presenta también adjunta a esta nota. Por lo tanto su solicitud no aplica para estos productos.
b) Se presentan las fichas técnicas o insertos del ítem N2 45: Tiras de Orina Dirui A10 de la marca Dirui-China y del ítem N 55: Éter de Petróleo PA de la marca Biopack Argentina.
c) Se presentan copias de las Notas de Remisión de los diferentes contratos presentados.

Conclusión: la empresa Shantal S.A. cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Eximpar S.R.L.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 02.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Folio 10.	Cumple

D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificado en el SIPE N° 1.270.715 se constata que presenta copia simple del Estatuto Social. Folio 29.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Verificado en el SIPE 1.270.715 se constata que la Cédula de identidad y la cédula Tributaria. Folio 29.	**Cumple**

Damian D. Dolsan Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Ruiz Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Walter Operaiza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Verificado en el SIPE 1.270.715 se constata la escritura de Constitución Social de la firma y sus modificaciones, y un Poder Especial a favor de Horst Rese y a favor de Randow von Wedel Parlow. Folio 29.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 30.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta Declaración Jurada. Folio 31.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Se constata en el Sipe la Declaración del Formulario 120 del IVA 09/2013, Folio 32.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	No aplica	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta	El Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 30.	**Cumple**

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	El Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.	

Darden F. Dolmán Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Barentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burr
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 170 correspondiente al año 2010 por la suma de Gs. 18.790.860.- Folio 46. Contrato N° 183 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 30.047.980. Folio 48.- Contrato N° 147 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 69.826.592. Folio 50.- El Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.	Cumple
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Verificado en el SIPE se constata que presenta copia de Balance General de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012).	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados.		Cumple

I)Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.	Presenta copia de la Aclaración 01, Adendas 02, 03, 04. Folio 54.	Cumple
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	Verificado en el SIPE N° 1.270.715 se constata que presenta copia de la Constancia emitida por el Banco Nacional de Fomento. Folio 29.	Cumple
Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		No aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa Eximpar S.R.L. por Nota N° 144, consta acuse de recibo la Sra. Blanca Rivas en fecha 12 de noviembre de 2013

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Florentín
Dirección Administrativo
Comité de Evaluación

Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, referente a los Ítem: N° 120 Frasco Recolector.
- Ficha Técnica del Ítem 79 Tubo con citrato de sodio para coagulación.
  Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:
- Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:

  ✓ Contrato LPN N° 170/2010 Adquisición de Medicamentos y Productos Químicos.
  ✓ Contrato N° 183/2011 Adquisición de Reactivos e insumos para el Hospital Nacional de Itauguá.
  ✓ Contrato N° 14/2012-2013 Adquisición de Reactivos y Materiales para la Facultad de Ciencias Médicas, Semiología Médica, Anatomía Patológica, Laboratorio y Banco de Sangre Asunción – San Lorenzo.

A lo solicitado en fecha 12 de noviembre dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, remitió:

a) Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para la empresa Rodao Plast S.A.
b) Ficha Técnica del ítem N° 79 Tubo con Citrato de Sodio para coagulación.
c) Copia de Recepciones definitivas referente a los contratos presentados:

- Copia de facturas correspondiente al Contrato N° 170/2010
- Copia de Actas de Recepciones Finales correspondiente al Contrato N° 183/2011
- Copia de facturas correspondiente al Contrato N° 14/2012

Conclusión: la empresa Eximpar S.A. cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

San Nicolás S.R.L.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple/No cumple
B) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 03.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Folio 42.	Cumple

D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata el Acta de Constitución y un Poder Especial a favor de María Lucía Agüero de Rizzi. Folio 43.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata la Cédula de identidad y copia de Cédula Tributaria. Folio 43.	Cumple

Damen D. Dolmán Larrea
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Daniel Villalba
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Dirección de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Pedro Felipe F. Burgos
Asesor U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata el Acta de Constitución y un Poder Especial a favor de María Lucía Agüero de Rizzi. Folio 43.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 43.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta Declaración Jurada. Folio 43.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta copia **simple** del Formulario 120 del IVA 09/2013, Folio 44.	**Cumple**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.NO APLICA	No aplica	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta	No aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 43.	**Cumple**

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	Presenta documentos solicitados. Folio 14 al 41.	**Cumple**

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la	Contrato LPN 09 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 171.820.000. Folio 51.	Cumple

Damen De Dolmán Larrea
Coordinador D.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Larrea Fuscho
Director Administrativo
Comité de Evaluación

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Walter Speranza
Jefe de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Carlos F. Burgos
Director DOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato N° 74 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 34.700.000. Folio 63.- Presenta Recepciones Definitivas.	
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Verificado en el SIPE se constata que presenta copia de Balance General de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012).	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados		

l)Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.		Cumple
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta copia de la Constancia emitida por el Banco Itaú. Folio 43.	Cumple
f) Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		No aplica

Conclusión: la empresa San Nicolás S.R.L. cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

G.T. Scientific S.A.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
C) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Folio 02.	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Folio 09.	**Cumple**

Dalmen D. Doldan Larrea
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Galeano Lourentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Prof. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Becar. Guido F. Burgos
Becario UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

D)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Verificado en el SIPE N° 1.270.677 se constata que el Acta de Constitución y sus modificaciones, el Acta de Asamblea y un Poder Especial a favor de Derlis Miguel Paredes Ledezma. Folio 18.	**Cumple**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 la Cédula de identidad y copia de Cédula Tributaria. Folio 18	**Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, las cuales son: el estatuto, actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta copia simple del Acta de Constitución y sus modificaciones, el Acta de Asamblea y un Poder Especial a favor de Derlis Miguel Paredes Ledezma. Folio 18.	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 18.	**Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta Declaración Jurada. Folio 18.	**Cumple**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta copia del Formulario 101 Impuesto a la Renta 2012, Certificado de cumplimiento tributario, Formulario 120 del IVA 08/2013; autenticados por la Escribana Nilda E. González Álvarez. Reg. 780 Folio 78.	**Cumple**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	No aplica	
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio o; en efecto una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de la oferta	No aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Carmen D. Cardozo Larrea
Coordinadora UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Hugo Zarantín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ing. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Dra. Ana R. Burgos
Coord. Adj. UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Verificado en el SIPE N° 1.270.675 se constata que presenta Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. Folio 18.	**Cumple**

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Ficha técnica, insertos de los reactivos ofertados.	El Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales	

I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Copia de los Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los 3(tres) últimos años 2010; 2011 y 2012 y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	Contrato LPN N° 06 correspondiente al año 2010 por la suma de Gs. 308.296.911. Folio 20.- Contrato N° 45 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 258.563.628. Folio 29.- Contrato N° 32-06 correspondiente al año 2011 por la suma de Gs. 391.833.110. Folio 36.- Contrato N° 155 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 10.849.620. Acta de Recepción definitiva del Contrato 155. Folio 50.- Contrato N° 66 correspondiente al año 2012 por la suma de Gs. 176.103.560. Folio 52.-	El Comité de Evaluación requerirá por Nota los documentos faltantes por tratarse de documentos formales.
Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010; 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta copia de Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años (2010; 2011 y 2012); autenticado por la Escribana Nilda E. González Álvarez. Reg. N° 780. Folio 64.	Cumple
Todos los documentos deben estar debidamente foliados y rubricados		Cumple

I)Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por el Ministerio Público. Si las hubiere.	Presenta copia de la Aclaración 01, Adendas 01, 02, 03, 04. Folio 85.	Cumple
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto	Verificado en el SIPE N° 10270.677 se constata que presenta copia de la	Cumple

Dolmer Rodríguez Jurado
Coordinador U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garcia
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Víctor Valenzuela
Director de Unidades Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Oscar Guillermo Jurado
Coordinador UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Comité de Evaluación

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

10340/2007	Constancia emitida por el Banco Sudameris Bank. Folio 18.	
Margen de Preferencia: **Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio** del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, **deberá presentar el Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. b. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.		No aplica

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que el oferente no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal, por lo que el Comité de Evaluación requirió la presentación de los mismos. Los requerimientos se detallan a continuación:

A la empresa G.T. Scientific S.A. por Nota N° 143, consta acuse de recibo la Sra. Nathalia Maidana Segovia en fecha 12 de noviembre de 2013

Ficha Técnica, insertos y representación del producto ofertado en los Ítems: 78 EDTA grado biología molecular.

Copia de las Recepciones definitivas referente a los contratos presentados, conforme al siguiente detalle:

Contrato LPN N° 06/2010 Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio.
Contrato N° 45/11 Adquisición de Productos, Instrumentos y Accesorios de Laboratorio.
Contrato N° 032-06/11 Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio.
Contrato N° 66/2012 Adquisición de Elementos de Laboratorio.

Conclusión: la empresa GT Scientific S.A. cumple con la presentación de los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público